ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA FAINCO S.A.S

ACTA No. 14

En la Ciudad de Pasto, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, siendo las 10:30 a.m. en la sede de la Sociedad se reunió en forma extraordinaria la Junta General de Socios que contó con la presencia de la totalidad de los socios y con la representación del ciento por ciento de las cuotas en que se encuentra dividido el Capital Social.

La reunión se celebró para tratar el siguiente orden del día.

1.- Llamada de lista y verificación del quórum.
2.- Nombramiento de presidente y secretario de la presente reunión.
4.- Autorización al Representante Legal, para la presentación de la empresa a un proceso de licitación pública identificado con el numero IDRD-SG-LO-017-2024, convocado por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - I.D.R.D.
5.- Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1.- Se constató la presencia de la totalidad de los socios y la representación del ciento por ciento de las cuotas en que se encuentra dividido el Capital Social.

2.- Se designó como presidente de la reunión al Ing. **HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS** y como secretaria a la señora **ELIZABETH CARDONA DORADO**.

3.- La Representante Legal de la constructora ingeniera **María Isabela Fajardo Cardona** informa que es de conocimiento de los socios, que el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - I.D.R.D.**, adelanta el proceso de Licitación Pública No. **IDRD-SG-LO-017-2024** cuyo objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"., que a su ves este proceso contiene dos grupos cuyos objetos son: Grupo 1 CAMPOS DEPORTIVOS, tiene el siguiente alcance: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS", grupo 2 PARQUES, tiene el siguiente alcance: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD", que en consecuencia de lo anterior la constructora FAINCO S.A.S. cuenta con capacidad técnica, financiera y operativa para participar en los citados procesos.

El Representante Legal, solicita; primero autorización para asociarse con otras empresas para participar de mencionado proceso y segundo, autorización para comprometer a FAINCO S.A.S por el monto del valor de la oferta, si este se llegara a adjudicar.

4.- La junta de socios, autoriza al representante legal para comprometer a la sociedad ante **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - I.D.R.D.**, y para continuar con el proceso No. **IDRD-SG-LO-017-2024**, lo cual implica la presentación de la oferta técnica y económica, para los dos grupos, por el valor del presupuesto oficial y la suscripción del contrato derivado de este proceso si la adjudicación del mismo llegara a ser favorable para el consorcio del cual hace parte activa la empresa; se delega en el representante legal la toma de decisiones que más favorezca a FAINCO S.A.S, esto teniendo en cuenta que la duración de la sociedad es indefinida, ósea que no es inferior a la duración de los contratos objetos de los presentes procesos.

5.- No se presentaron más proposiciones.

No habiendo más que tratar se hizo un breve receso para la elaboración del acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma y fue aprobada por unanimidad. Se levantó la reunión siendo las 11:00 a.m. en constancia de lo anterior se firma por el presidente y la secretaria.

El secretario certifica que la presente acta, es fiel copia del original del libro de actas que lleva la sociedad.

HERNAN FAJARDO BOLAÑOS
PRESIDENTE

ELIZABETH CARDONA DORADO
SECRETARIA

Por los socios:

HERNAN FAJARDO BOLAÑOS
C.C. No. 12.962.255 de Pasto

ELIZABETH CARDONA DORADO
C.C. No. 34.527.538 de

MARÍA ISABELA FAJARDO CARDONA
C.C. No. 52.992.843 de Bogotá

ADRIANA MARÍA FAJARDO CARDONA
C.C. No. 53.001.441 de Bogotá

DANIELA MARÍA FAJARDO CARDONA
C.C. No. 1.020.751.065 de Bogotá